

# MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

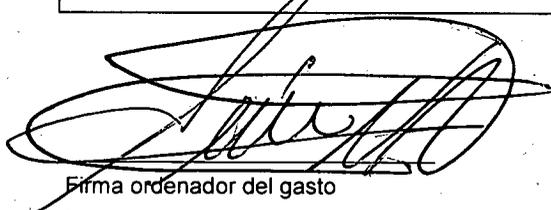
Tienda Virtual del Estado Colombiano

<b>Id Solicitud:</b>	13254
<b>Numero de orden de compra a modificar:</b>	5765

<b>Entidad compradora:</b>	AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN - ARN
<b>Nombre del solicitante:</b>	Adriana Marina Rojas Rodríguez
<b>Proveedor:</b>	Servi limpieza S.A.
<b>Mecanismo de agregación de demanda:</b>	Aseo y Cafetería

<b>Tipo de Solicitud:</b>	Liquidación de la Orden de Compra
<b>Fecha:</b>	2018-06-18 11:32:13

<b>Detalle o justificación</b>
Liquidación del Contrato 1188 de 2015, Orden de Compra 5765, Saldo Liberado Presupuestalmente, \$ 19.914.280



Firma ordenador del gasto

Nombre:

Documento:

Firma de proveedor

Nombre:

Documento:

Por la ARN firma ~~CESAR NORBERTO~~  
ALBARRACIN OCHOA, identificado con  
la C.C. No. 79.839.861, en su calidad  
de Subdirector Administrativo y Ordenador  
del Gasto de conformidad con la Resolución  
1473 del 4 de Mayo de 2018.



FORMATO PARA MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano



Número de Orden de Compra a modificar: 5765

Número de modificación de la Orden de Compra: 3

Entidad Compradora:

AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN -ARN

NIT: 900477165-8

Nombre del solicitante:

MAGALY CALA RODRIGUEZ

Teléfono de contacto: 5932211

Proveedor:

SERVILUMPIEZA S.A

Sección 1: Tipo de acción

Tipo Terminación y liquidación de la Orden de Compra

Sección 2: Justificación de la modificación o de las acciones a realizar

LA ORDEN DE COMPRA SE EJECUTÓ A ENTERA SATISFACCIÓN QUEDANDO UN SALDO POR LIBERAR DE \$19.914.280

Sección 3: Modificación información general

¿Se requiere modificación?		Datos actuales		Nuevos datos	
Actualizar supervisor	NO	Nombre del supervisor actual	0	Nombre nuevo supervisor	
Dirección y/o teléfono Supervisor	NO	Teléfono actual supervisor	0	Teléfono nuevo supervisor	
Fecha de vencimiento	NO	La fecha vencimiento actual se tomará de la TVEC al momento del cambio		Nueva fecha de vencimiento	
Dirección y/o teléfono Entidad	NO	Dirección / teléfono actual Entidad	0	Nueva dirección / teléfono Entidad	

Sección 4: Modificación de artículos y servicios

Tipo de modificación según O.C.	Nombre del artículo	Información actual		Información presupuestal		Nueva información	
		Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida	Cantidad	Unidad de medida
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
Ninguna	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica
		Total		Total		Total	
		Cantidad de celdas a agregar: 0					

Sección 5: Resultados de la modificación

Número de la línea según O.C.	Nombre del artículo	Valores actuales	Nuevos valores
9	Valor de la línea IVA en la Orden de Compra:	\$ 0,00	\$ 0,00
8	Valor de la línea AIIU en la Orden de Compra:	\$ 0,00	\$ 0,00
	Valor de la línea gravámenes adicionales en la Orden de Compra:	\$ 0,00	\$ 0,00

01 DE SEPTIEMBRE DE 2017

Fecha de elaboración

Firma de Elaboración

Las partes manifestamos que este mismo documento se cargará en la plataforma en formato Excel (.xls) y los cambios se pueden validar con el mismo

Nombre

ANDRES FELIPE STAPPER SEGREDA

Documento de Identidad

Documento de

80108439

90108439

	<b>FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO</b>	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

## I. CONDICIONES GENERALES DEL CONTRATO O CONVENIO

No. Contrato o convenio y año:	N° 1188 de 2015
Nombre del Contratante:	<b>AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN</b> , representada por <b>ANDRÉS FELIPE STAPPER SEGRERA</b> , identificado (a) con la cédula de ciudadanía N° 80.108.439 de Bogotá, actuando en su calidad de Secretario General.
Nombre del Contratista o conviniente:	<b>SERVILIMPIEZA S.A.</b>
C.C o NIT Contratista o conviniente:	800.148.041
Objeto Contrato o convenio:	Acuerdo Marco de Precios para la contratación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería por parte de las entidades compradoras – CCE-146-1-AMP-2014.
Fecha De Suscripción:	15 de diciembre de 2015
Fecha de Vencimiento:	14 de octubre de 2016
Fecha de Terminación:	31 de octubre de 2016
Número y Fecha Expedición Registro Presupuestal:	977015 del 16 de diciembre de 2015
Fecha de Aprobación de la Garantía y/o fecha de acta de inicio:	N/A
Nombre y Cédula del Supervisor	<b>Sandra Yulieth Vasquez Murillo.</b> C.C.: 52.220.154

## II. OBSERVACIONES Y SALVEDADES

Teniendo en cuenta el desarrollo de la ejecución contractual, las partes dejan constancia de las siguientes observaciones o salvedades:

*Ninguna.*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado.

La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"

	<b>FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO</b>	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

### III. BALANCE FINANCIERO

De acuerdo con la Certificación de pagos expedido por la Subdirección Financiera, se presenta el siguiente Balance Financiero:

Concepto	Valor
Valor Inicial del Contrato o convenio:	\$439.869.837,90
Valor adicionado modificadorio N°1:	\$28.363.208,00
Valor adicionado modificadorio N°2:	\$22.533.736,00
Valor Total del Contrato	\$490.766.781,90,00
Valor Total Pagado a la Fecha de la Presente Acta:	\$470.852.501,00
Valor a Pagar al Contratista o conveniente a la Fecha de la Presente Acta:	\$0
Valor Total Ejecutado:	\$470.852.501,00
Menor Valor Registrado Frente a la Orden de Compra:	0,90
*Saldo Liberado vigencia 2015:	\$159
**Saldo liberado vigencia 2016:	\$19.914.121,9

\* El supervisor del contrato informó al Secretario General la no ejecución de recursos por valor de \$159 según memorando MEM16-000547 del 19 de enero de 2016.

\*\* El supervisor del contrato informó al Secretario General la no ejecución de recursos por valor de \$19.914.121 según memorando MEM17-000601 del 18 de enero de 2017.

### IV. DOCUMENTOS QUE HACEN PARTE DE LA PRESENTE ACTA Y CONSTANCIAS

- Informe final de actividades del contratista, con el visto bueno del supervisor que avala la información.
- Informe de seguimiento de supervisión.
- Registro presupuestal.
- Relación de pagos.

En consideración de lo anterior, las partes

### V. ACUERDAN

**PRIMERO:** Liquidar por mutuo acuerdo el contrato o convenio de Orden de compra **ARN No. 1188 de 2015**, suscrito entre la **AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y NORMALIZACIÓN –ARN y SERVILIMPIEZA S.A.**

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SÍGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen.

Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>"



	<b>FORMATO ACTA ÚNICA DE LIQUIDACIÓN CONTRATO O CONVENIO</b>	CÓDIGO: BS-F-18	
		FECHA 2017-07-06	VERSIÓN V-3

**SEGUNDO:** Las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto y, en consecuencia, renuncian a instaurar cualquier acción administrativa, judicial o extrajudicial por razón del contrato o convenio que se liquida.

En constancia se firma el **07 JUL 2018**

LA ARN,

CONTRATISTA O CONVINIENTE

ANDRES FELIPE STAPPER SEGRERA

SERVILIMPIEZA S.A.

Proyectó: Angélica Esperanza Moyano Bonilla

Revisión y aprobación: Sandra Yulieth Vasquez Murillo - supervisora / Marian Alejandra Rodríguez- Contratista GGC

*AME*  
*Sandra Yulieth Vasquez Murillo*

*[Handwritten signature]*

Por la ARN firma CESAR NORBERTO ALBARRACIN OCHOA, Identificado con la C.C. No. 79.839.861, en su calidad de Subdirector Administrativo y Ordenador del Gasto de conformidad con la Resolución 1473 del 4 de Mayo de 2018.

*(17)*

"Toda impresión física de este documento se considera Documento no Controlado. La versión vigente se encuentra en el software SIGER."

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link:

<http://www.reintegracion.gov.co/es/atencion/Paginas/politicas.aspx>